



Desde el 3 de mayo de 2022, el ingreso y sorteo de acciones constitucionales presentadas fuera del horario laboral se realiza de forma automática. Esta acción es parte del proyecto de mejoras que el Consejo de la Judicatura (CJ) implementó en el Sistema de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) y que tienen por objetivo asegurar el despacho adecuado de las causas.

La mejora informática está habilitada a nivel nacional y en el caso particular de Carchi para las siete unidades judiciales que pueden conocer estas acciones pasadas las 17:00. Con esta implementación se garantiza la transparencia en el ingreso y sorteo de: Acción de Hábeas Corpus, Hábeas Data, Acción de Protección y Acción por Incumplimiento, mismas que están contempladas en la Constitución y en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales (LOGJ).

Anteriormente, cuando se presentaban acciones constitucionales fuera del horario laboral, el ingreso y sorteo se realizaba manualmente y entre todos los jueces que se encontraban de turno.

Ahora, con la mejora realizada al SATJE, el sorteo de acciones constitucionales en días y horas no laborables (incluidos los feriados) se realiza de forma automática, únicamente entre los jueces que en el sistema se encuentren cumpliendo turno de flagrancia.

“Con el equipo técnico de Gestión Procesal hemos socializado estas mejoras en cada una de las unidades judiciales de la provincia, con el objetivo de que los servidores judiciales tengan claro cómo realizar el ingreso y sorteo de las acciones constitucionales”, indicó Alexandra Yépez, directora del CJ del Carchi.

Como parte de este proceso de mejoras, se estableció además los rangos de horarios en los cuales el sistema permite el ingreso de causas. De esta forma, se definen los tipos de acción que, en materia constitucional, pueden sortearse fuera de los horarios de atención ordinaria.

Asimismo, se implementaron controles y permisos que permiten ejecutar el sorteo únicamente al funcionario autorizado, a fin de asegurar transparencia y celeridad del proceso.

El impulso de estas acciones está enmarcada en nuestra línea de trabajo relacionada al fortalecimiento y modernización de los servicios institucionales, garantizando la tutela efectiva de los derechos de los ciudadanos, señaló Alexandra Yépez.

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL